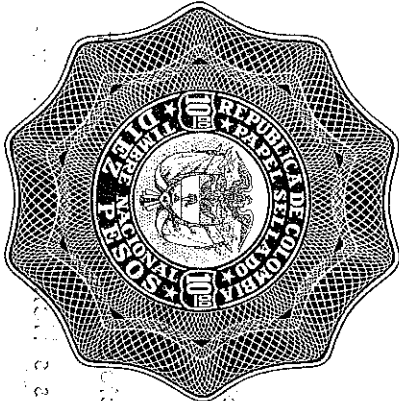


AF 00386112



RESOLUCION NUMERO 1997 24 SET. 1980)

Por medio de la cual se concede Personería Jurídica a una entidad.
 LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en un
 uso de la facultad que le confiere el ordinal n) del artículo 10. del

Decreto 2703 de 1.959, y
 CONSIDERANDO

Que el Doctor ALDEFONSO SANCHEZ SEPULVEDA, identificado con la cédula de ciudadanía número 518.592 expedida en Medellín Antioquia, en su calidad de Presidente de la entidad denominada "CLUB DE LEONES DOSQUEBRADAS 4 DE JULIO" con domicilio en el mencionado Municipio, solicita de esta Gobernación se le conceda Personería Jurídica a la nombrada institución;

Que el peticionario acompaña a su solicitud copias auténticas de las actas de constitución de la entidad, elección de dignatarios y estatutos que la van a regir;

Que hecho el estudio de la documentación relacionada se concluye que la entidad se ajusta a los preceptos de moral y orden legal tanto en su organización como en el objeto sin ánimo de lucro que persigue, cuyos objetivos son: a) Crear y fomentar un espíritu de generosa consideración entre los pueblos del orbe; b) Promover la teoría y la práctica de los principios del buen gobierno y de la buena ciudadanía; c) tomar interés activo por el bienestar cívico, social y moral de la comunidad; d) Unir a los socios con lazos de amistad, buen compañerismo y entendimiento mutuo., etc;

Que se han llenado las formalidades prescritas por el artículo 44 de la Constitución Nacional, título XXXVI del Libro Primero del Código Civil y Decretos 1326 de 1.922 y 1510 de 1.944;

Que por las razones expuestas es el caso de habilitar a la institución en referencía, para ejercer derechos y contraer obligaciones civiles concediéndole la Personería Jurídica solicitada, y

Que el ordinal n) del artículo 10. del Decreto 2703 de 1.959, con firió a los Gobernadores la facultad de otorgar Personería Jurídica a instituciones como la que aquí se trata:

RESUELVE:
 ARTICULO PRIMERO: Concédase Personería Jurídica a la entidad denominada "CLUB DE

nicipio de Losquebradas •

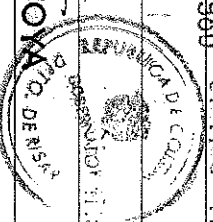
El Presidente de dicha entidad señor Doctor ILDEFONSO SANCHEZ SAPULVEDA quien según los estatutos es el representante legal, que da inscrito en los libros que para tal efecto se llevan en esta Gobernación y se tendrá como tal mientras no sesolicite y obtenga nueva inscripción.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución se publicará en el Periódico Oficial del Departamento y comenzará a regir quince (15) días después de observado este requisito..... (Art. 4o. Decreto 1325 de 1.922).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Pereira, a 24 SET. 1980

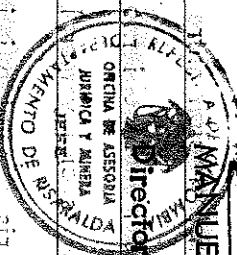
Amalia Vega Montoya
AMPARO LUCIA VEGA MONTONA



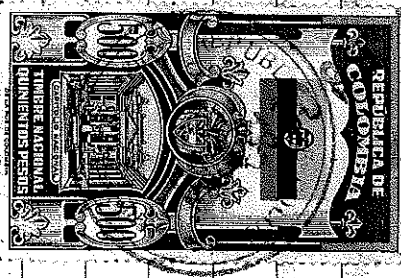
Luz Mary Quintero Agudelo
LUZ MARY QUINTERO AGUDELO

MANUEL J. ORTIZ VALENCIA

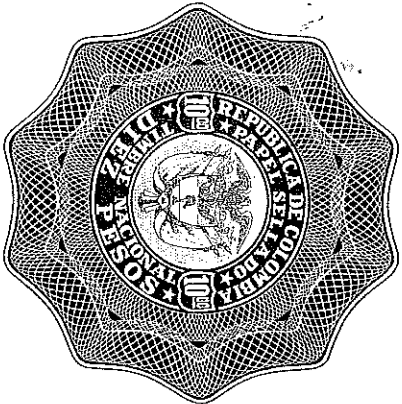
Secretaría de Gobierno encargada



Dirección Oficina Jurídica.



AF 00349510



Doctor

Manuel J. Ortiz

Jefe Oficina Jurídica

Departamento del Risaralda

Pereira.

Ref: Solicitud otorgamiento de una personería

Jurídica.

Ilustre Sr. Sánchez Sepúlveda, mayor de edad, vecino de Dosquebradas, titular de la cédula de ciudadanía No. 518.592 de Medellín residente en Pereira en la Carrera 82.No. 28-42 en mi calidad de Presidente del Club de Tenis Dosquebradas, 4 de Julio a Ud. con todo respeto solicito el otorgamiento de la respectiva personería jurídica al Club mencionado, para tal efecto adjunto la documentación pertinente.

Recibiré notificación en su oficina o en la calle 50 No. 14-51 Dosquebradas. Teléfono 22504.

Atentamente,

Manuel Sánchez Sepúlveda

c.c. No. 518.592 de Medellín

RECIBIDO EN LA OFICINA DE LA FIRMADA

Ante mí Guirriente Notario

Circuito competencial Manuel Sánchez Sepúlveda

a quien identifique con su c.c. No. 518.592.

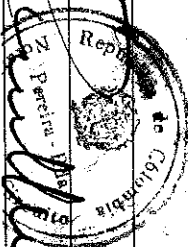
expedida en Pereira. Y manifesté que es suya

la firma que aparece en el presente documento y que es cierto el contenido del mismo.

Pereira.

19 SET. 1980

Manuel Sánchez Sepúlveda

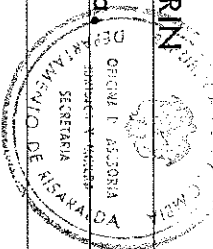


Recibido hoy, Septiembre 19 de 1.980, presentado personalmente por sufirmante, a Despa -
cho del señor Director. Consta de un cuaderno de 16 folios originales con dos copias. Que -
da radicado bajo el número 386.

Luz Adriana Hurtado Marín

LUZ ADRIANA HURTADO MARIN

Secretaria III. Oficina Jurídica



AC00883976



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE UN CLUB DE LEONES

En el Restorante El Molino el día 4 de Julio del año 1.978, siendo las 7.30 P.M. y para efectos de Constitución de un Club de Leones se hicieron presentes las siguientes personas

previa convocatoria:

Luis Eduardo Botero Valencia, Omar Buitrago Pereira, Diego Cardo na Sánchez, Evelio Duque Martínez, José Noel Duque Pineda, José Agustín Franco Rodríguez, Oscar Galbán Cepedaa, Manuel Eduardo Gilardo Alarcón, Asdrubal Juanillo Arango, Gabriel Jiménez Arbo loez, Luis Carlos Loatza Rendón, Luis Orlain Lopez Garofa, Alberto Dolina Guzmán, Carlos Iván J. Méndez, Luis Alberto Borrascirol do, Ildelfonso Sánchez Sevilla Veda, Mariano Robón Rodríguez, Jalvo Andrés Ríos, Javier González Valencia, Daniel Humberto Sierra Muñoz.

Después de presentos las anteriores personas, se procedió a nombrar quien presidiera la reunión, recordando dicho nombramiento por unanimidad en la persona de Luis Ortaiz López Garofa, quien asumió de inmediato y procedió a hacer el siguiente orden del día.

- 1.- Llamada a lista.
- 2.- Objetivos de la reunión y Constitución del Club de Leones.
- 3.- Nombre del Club.
- 4.- Proposiciones y varios.

Después de la consideración de los presentes el anterior orden del día fue aprobado por unanimidad. En el punto primero con respecto a lista todos los ciudadanos anteriormente citados.

En el numeral dos se hizo un esbozo de las actividades de desarrollo para ser el leonismo en beneficio de la comunidad, exposición hecha por el Señor Arturo Franco Pelaez, miembro activo del club de Leones Pereira. Marrya, enunció los objetivos, los fines la ética y la confraternidad existente a nivel mundial entre los compañeros Leones. Después de lo anterior se aprobó por unanimidad la creación de un nuevo club de Leones. En el punto --

reunión, por lo tanto el club se denominaría de ahora en adelante " CLUB DE LEONES DOS QUEBRADAS 4 DE JULIO ".
En el curso de las procepciones: Evelio Duque M. propone que la próxima reunión se efectuara el jueves 11 de Julio y en ella se procediera a nombrar Junta Directiva, puesta en consideración se aprobó por Unanimidad .
Ildefonso Sánchez Sepúlveda, propone " que el día de la nueva Junta Directiva se solicitara a la Asociación Interzonal de Clubos de Leones, el reconocimiento de este nuevo club", puesta en consideración fué aprobada por unanimidad .

No habiendo más puntos para discutir en el orden del día se levantó la sesión a las 9 P. M., citándose, para una nueva reunión el día 11 de Julio a las 7.30 P. M. en el Restaurante el Llano de Dosquebradas.

El Presidente : *Vanderson P. S.*
Luis Otilio González

c.o.c. No. 17.154.568 de Bogotá
El Secretario Ad Hoc. *S. L.*
Asdrubal Jaramilla Arango

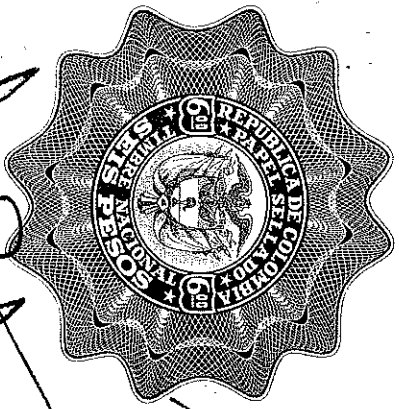
c.o.c. No. 14251-611 de Pereira
Los asistentes

Luis Eduardo Estero Valencia Omar Durango Ferreira
c.o.c. No. 10066661 de Pereira
c.o.c. No. 44063 de Pereira

Diego Osvaldo Sánchez Evelio Duque Martínez
c.o.c. No. 10066260 de Pereira c.o.c. No. 4504403 de B
José Manuel Pineda José Agustín Franco R

c.o.c. No. 4508258 de Pereira c.o.c. No. 10105537 de Pereira
Oscar Gutiérrez Osajedes c.o.c. No. 1004400 de Pereira

AC000885981



Manuel...
Luis Carlos Rendón Alarcón

c.c. No. 10078.788 de Pereira.

Abel...
Gabriel Jimenez Arboleda

c.c. No. 4396882 de Calarca

Luis Carlos Lozano Rendón Alberto Molina Guzman

c.c. No. 10077135 de Bogotá

Placer...
García Murillo Mendez Luis Alberto Porras Giráldez

c.c. No. 3472846 de Enjudo c.c. No. 100822802 de Pereira

Idelonso Sánchez Spaldveda Mariana...

c.c. 518592 de Medellín c.c. No. 8307555 de Medellín.

Caro...
Caro Díaz Cevallos
César González Valencia

c.c. No. 10085309 de Pereira c.c. No. 10064210 de Pereira

Emilio...
Emilio Humberto Sierra Muñoz

c.c. No. 10062625 de Pereira

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

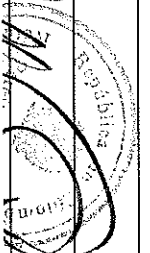
Ante mí GUILLERMO PINO SAIZ Notario Público del
Circuito compuesto por *Medellín, Sevilla, S.*
por *Don Agustín Cevallos*

a quien identificó con su C.C. No. 518.592
expedida en *Medellín* manifestó que es suyo

lo firma que aparece en el presente documento y que es
cierto el contenido del mismo

Pereira, 1 - ABO. 1980

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

AC000883982

4



Acta de nombramiento de Junta Directiva

En el Restaurante El Molino, del Municipio

de Dosquebradas, Departamento de Risaralda el

día 11 de Julio del año 1.978, siendo las 7.30

P. M., presidida la reunión por Luis Orland

uez García y para efectos de nombramiento de Junta Directiva del

Club de Leones Dosquebradas, 4 de Julio se puso en consideración

el siguiente orden del día :

1.º - Llamada a lista .

2.º - Invocación Leonística

3.º - Elección de Junta Directiva.

4.º - Posesión de la nueva Junta .

5.º - Proposiciones y varios .

Sometido a la consideración el anterior orden del día fue aprobado por unanimidad. Procediendo a dar curso al mismo, se llamó a

lista contestando a ella las 20 personas asistentes a la reunión de Constitución del Club .

En el punto segundo la Invocación Leonística estuvo a cargo del

C. León Luis Evelio Dugue Martínez .

En el punto tercero se presentó por parte del conserjero Diego Carr

don. S la siguiente plancha para directiva :

Presidente : Luis Orland López García.

Primer - Vicepresidente : Ildelfonso Sánchez Sevilla

Segundo - Vicepresidente : Manuel Eduardo Giraldo Alarcón .

Tercer - Vicepresidente : Luis Carlos Loaiza Rendón .

Tercero : Evelio Dugue Martínez

Secretario : Asdrubal Jaramillo Arango .

Tercereros : Mariano Robón Ramírez .

Domador : Diego Gardón Sánchez

Vocales a dos años : Luis Eduardo Botero Valencia y José Agustín

Franco Edmundo.

Vocales a un año : José Noel Dugue Pineda y Omar Butrago Ferrel-

Las mismas y se nombró como escrutadores a los compañeros Leonel Ildelfonso Sánchez Sepúlveda y Manuel Eduard Giraldo Alarcón. Se procedió de inmediato a la votación dando como resultado 20 votos por la única plancha de candidatos presentada. Se procedió a tomar el juramento de la nueva Junta por intermedio del Compañero León Arturo Franco Feláez, quien asistía en calidad de padrino Fundador, cumpliéndose para el efecto dicha ceremonia y asumiendo funciones la nueva Junta de inmediato.

En el campo de las proposiciones se sometió a discusión la creación del Comité encargado de redactar los estatutos del Club poniéndose en consideración la anterior proposición fué aprobada por unanimidad. En consecuencia el C. León Presidente nombró a la comisión respectiva quedando integrada así: Ildelfonso Sánchez Sepúlveda, Luis Carlos Loaliza y Luis Erlain López.

No habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión a las 9.30 P. M. y se citó para la próxima reunión a realizarse el próximo martes a las 7.30 P. M.

La anterior acta es fiel copia tomada de los originales que reposan en la Secretaría del Club. Para constancia se firmó en Dosquebradas a los veintitres días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta.

El Presidente :

Ildelfonso Sánchez Sepúlveda

C.C. No. 518.582 de Medellín

El Secretario :

José Abel Duque Pineda

C.C. No. 4.508.889 de

ACC00883983



Viene de la hoja del P.S. ACC00883982:

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

~~MAN~~ GUILLERMO PANDO SANZ Notario Primero del

Cirujía acompañaron: ILDEFONSO SANCHEZ SEPULVEDA

Y JOSE NOEL DUQUE PINEDA

a quien identifiqué con su C.C.N. 518.592 Y 4.508.254

expedido en Med- Pereira. y manifestó que es suyo

la firma que aparece en el presente documento y que es

creyendo el contenido del mismo

Med- Pereira, Julio 23 de 1.980



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Guillermo Pando Sanz

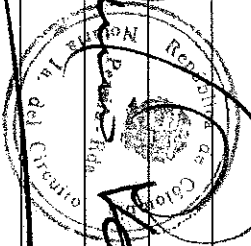


Table with 15 horizontal lines for additional text or signatures.

AD001456157

6



ACTA DE APROBACION DE ESTATUTOS DEL CLUB

DE LOS ASES 4 DE JULIO .-

En el Restaurante El Millino de Dosquebradas

el día 4 de Julio de 1.978 siendo las 7.30-

P. M. se efectuó la reunión del Club de Leo-

nse 4 de Julio, presidida por el O. L. Luis Orlain López G. quien

sometió a discusión el siguiente orden del día :

1.- llamada a lista .

2.- Invocación Leonística

3.- Lectura y aprobación del acta anterior .

4.- Lectura y aprobación de Estatutos .

Sometido a consideración el anterior orden del día fué aprobado por unanimidad . Dando curso al mismo en el numeral primero con tabararon a lista los de los socios , presentando excusa los dos que faltaron . Los que respondieron a lista son : Luis Eduardo Botero Valencia , Omar Buitrago Pereira, Diego Carrona Sánchez Javelio Duque Martínez, José Noel Duque Pineda , José Agustín Franco Rodríguez, Manuel Éduardo Giraldo Alarcon , Asdrubal Jaramillo Arango , Gabriel Jiménez Arbelaez, Luis Carlos Luciza Rendón, Luis Orlain López García , Alberto Molina Guzman , Carlos Lurillo Mendez, Luis Alberto Portas Giraldo, Ilderfonso Sánchez Sepúlveda , Mariano Tobón Ramírez, Jairo Arias Ríos, Javier González Valencia . Se excusaron de asistir Oscar Galván Ospedes y Daniel Humberto Serna Muñoz.

En el punto segundo hizo la invocación Leonística el O. L. Agustín Franco R. Fué leída el acta anterior y puesta en consideración fué aprobada por unanimidad.

Para una mayor aceleración en la aprobación de los estatutos se acordó leerlos por capítulos así :

CAPITULO I. Del nombre, fue puesto en consideración el anterior capítulo, aprobándose por unanimidad el nombre del club, como Dosquebradas , 4 de Julio " .

CAPITULO III DE LOS SOCIOS, compuesto de 15 articulos leidos es-
tos y sometidos a discusion fueron aprobados por mayoria absolu-
ta de votos .

CAPITULO IV. De las cuotas, puesto en consideracion el anterior
capitulo compuesto de 10 articulos fue aprobado , por mayoria
absoluta de votos .

CAPITULO V De las renunciias, puesto en consideracion fue aproba-
do por unanimidad .

CAPITULO VI De la pérdida del título de socio : leidos los 4
articulos de este capitulo fueron aprobados por unanimidad .

CAPITULO VII De los funcionarios puesto en consideracion los
dos articulos de este capitulo fueron aprobados por unanimidad.

CAPITULO VIII De las elecciones : Leidos los ocho articulos
de este capitulo fueron aprobados por unanimidad.

CAPITULO IX De los requisitos para ser funcionarios , leidos
fueron aprobados por unanimidad .

CAPITULO X De los deberes de los funcionarios , leidos los 10
articulos de este capitulo fueron aprobados por unanimidad .

CAPITULO XI: De las sesiones . puesto en consideracion sus 9 ar-
ticulos fueron aprobados por unanimidad .

CAPITULO XII: Del emblema . Puesto en consideracion fue aprobado
por mayoria absoluta de votos .

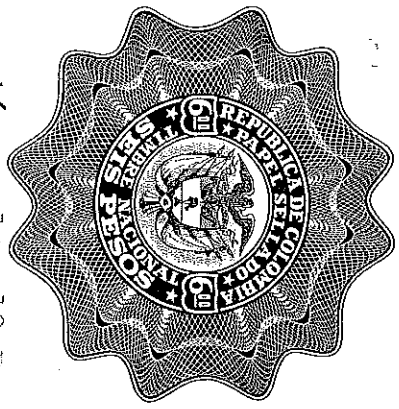
CAPITULO XIII: De los delegados a las convenciones internaciona-
les y de distrito, leidos sus dos únicos articulos y puestos en
consideracion fueron aprobados por mayoria absoluta de votos .

CAPITULO XIV: De la lista postal de honor, leido y puesto en
consideracion fue aprobado por unanimidad.

CAPITULO XV: De las practicas parlamentarias . Leido y puesto en
consideracion fue aprobado por unanimidad .

CAPITULO XVI: De la reforma de los estatutos . Leidos sus dos ar-
ticulos y puestos en consideracion fueron aprobados por unani-
midad . Leidos de nuevo los títulos de los capitulos que conforman

AD001197393



Con estos estatutos y puestas en consideración fueron aprobados por todos los socios asistentes, sin que hubiera observación alguna al respecto y firmando en constancia.

Agotado todo el orden del día se levanta la sesión a las 10 P. M. y se cita para el próximo 15 de agosto a las 7.30 P. M.

La presente acta es fiel copia tomada de su original que reposa en los archivos del Club.

En constancia se firma en los quebradas a los treinta y un días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta.

El Presidente :

[Signature]
Alfonso Sánchez Sepúlveda

El Secretario :

[Signature]
José María Duque Pineda.

Los socios :

[Signature] + *[Signature]*
Luis Eduardo Botero Valencia Omar Buitrago Pereira

[Signature] *[Signature]*
Diego Antonio Sánchez Evelio Duque Martínez

[Signature]
c.c. 18.066.760 de Pereira c.c. 4.504.472 de Pereira

[Signature]
José María Duque Pineda José Agustín Muñoz Rodríguez

[Signature]
c.c. 4.508.254 de Pereira c.c. 10.055.374 de Pereira

[Signature]
Luis Eduardo Botero Valencia Adrián Buitrago Sepúlveda

[Signature]
c.c. Ap. 10.078.788 Pereira c.c. 4.556.614 de Pereira

[Signature]
Gabriel Jiménez Arbeláez Luis Carlos Loizaga Rendón

ILDEFONSO SANCHEZ SEPULVEDA

[Handwritten signature]

Alberto Molina Guzman

Cerro Marilla Nendez

~~0.c. 10.082.802~~ Bogotá

0.c. 5.472.256 de Envigado

~~0.c. 10.082.802~~ de Pereira

[Handwritten signature]
Liderazgo Agrario de San Rafael

10.082.802 de Pereira

0.c. 519.592 de Medellin

Mariana Novoa Ramirez

MIRO ARIQUENOS

0.c. 8.500.435 de Medellin

0.c. 10.085.509 de Pereira

[Handwritten signature]
Javier Gonzalez Valencia

0.c. 10.064.210 de Pereira

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Ante mi CUILLEMO RAMBO SANZ Notario Primero de

Ciudad de Medellin San Rafael Sepulveda

Jose Noel Ruiz P SIR. 572-4508235

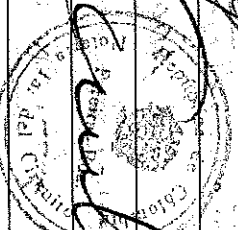
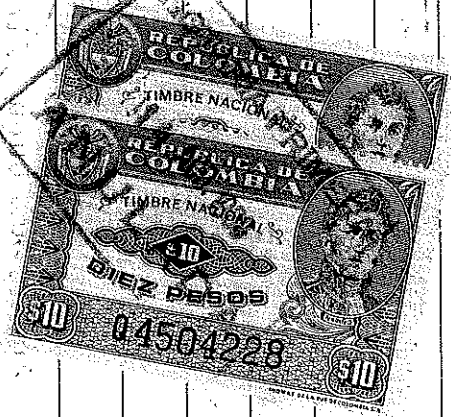
a quien identifique por su C.C. y S.I.R. 572-4508235

expedida en Medellin Medellin que se haya

to firma que aparece en el presente documento y que se

diere el contenido del mismo.

Pereira, **19 AGL 1977**



[Handwritten signature]